



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N°0109.-

LITUECHE, 26 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 06/2021 de la Sesión Ordinaria No 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024

*Las sesiones ordinarias No 55 de fecha 04/01/2023, No 56 de fecha 11/01/2023, No 57 de fecha 18/01/2023 ; la sesión extraordinaria No 14 del 26/01/2023

El certificado medico presentado por la concejala Claudia Donoso Donoso

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaria Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018, que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes enero de 2023.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de enero del año 2023 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subítulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2022, por un monto de **\$5.781.576 (Cinco millones setecientos ochenta y un mil quinientos setenta y seis.-)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
CSM/RPV/100

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE ENERO DEL 2023

Valor UTM ENERO 2023 \$ 61.769

No. UTM a percibir en el mes 15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	11.614.515-4	4	963.596	5.188	958.408	
Hilda Yanez Lisboa	9.860.053-1	4	963.596	5.188	958.408	
Fresia Hernandez Hernandez	11.132.422-0	4	963.596	5.188	958.408	
Gabriel Echeverria Rubio	10.604.896-7	4	963.596	5.188	958.408	
Claudia Donoso Donoso	14.245.388-6	4	963.596	5.188	958.408	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	4	963.596	5.188	958.408	
TOTAL			5.781.576	31.128	5.750.448	

LAURA URIBE SUYA
Secretaría Municipal

CLAUDIA SAMANCA MORIS
Administradora Municipal